



## AJDIP/291-2024

### Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

| SESION  | FECHA      | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 51-2024 | 10/12/2024 | PE                        | DE INMEDIATO                 |

#### CONSIDERANDO

- 1-Que presenta ante los señores Directivos, el señor Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo Solicitud de Acción de Personal SAP-PE-101-2024, mediante la cual solicita vacaciones por un período de 13 días, comprendido del 23 de diciembre de 2024 al 12 de enero del 2025, reincorporándose a sus labores habituales el día 13 de enero de 2025.
- 2-Que en ausencia del señor Nelson Peña Navarro, el señor Julián Arias Varela, en su carácter de Vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPESCA, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.
- 3-Que señala don Julián Arias que él estará en total disponibilidad ante alguna eventualidad que pueda surgir en el período indicado.
- 4-Que una vez escuchada la solicitud realizada por parte del señor Nelson Peña Navarro, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

#### ACUERDA

- 1-Autorizar el disfrute de 13 días de vacaciones al señor Nelson Peña Navarro, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, del día 23 de diciembre de 2024 al 12 de enero del 2025, reincorporándose a sus labores habituales a partir del 13 de enero de 2025
- 2-En ausencia del señor Nelson Peña Navarro, el señor Julián Arias Varela, en su carácter de Vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPESCA, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.



**Lic. Guillermo Ramírez Gätgens**  
Secretario Técnico a.i. Junta Directiva